

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 96

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2018-4068** *Expediente de concesión para instalación, explotación y funcionamiento de un parque de cultivo de almeja, en la Bahía de Santander.*

Concesión y autorización administrativa para la instalación, explotación y funcionamiento de un parque de cultivo, en zona de dominio público marítimo-terrestre, promovido por la Sociedad Cooperativa Cultmar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 23/84, de 25 de junio, de Cultivos Marinos y el Decreto 140/2003, de 8 de agosto, para la Ordenación de los Cultivos Marinos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con las competencias asumidas por esta Comunidad Autónoma, se somete a información pública el expediente de autorización administrativa, en zona de dominio público marítimo-terrestre, del distrito marítimo de Santander, para instalación, explotación y funcionamiento de un parque de cultivo de almeja, situado en el "Polígono Cerrado de San Juan", bahía de Santander por parte de la Sociedad Cooperativa Cultmar.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el citado proyecto, en el Servicio de Actividades Pesqueras (C/ Albert Einstein, 2 – Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) – Santander), y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, según el artículo 12.2 del Decreto 140/03 de 8 de agosto, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 27 de marzo de 2018.  
La directora general de Pesca y Alimentación,  
Marta Ana López López.

2018/4068